



Montevideo, 3 de enero de 2018

R.de D. N° 012/2018

Acta 992

EE2017-67-001-000672

VISTO: La autorización de ejecución del proyecto “Mejora en la Gestión del Sistema de Transporte Metropolitano para el personal de Correo Uruguayo” otorgada en R. de D. N°515/2017 de fecha 15 de noviembre de 2017.

RESULTANDO: I) Que la citada resolución, en cumplimiento de lo dispuesto por R. de D. 151/2013, derivó la realización de un plan de entregables por parte de la Gerencia General a efectos de disponer las adecuaciones remuneratorias asociadas respecto a la funcionaria Sra. Miriam Matías C.9965, en relación al referido proyecto; II) que la aprobación de los entregables del proyecto queda sujeta a la definición de este Directorio.

CONSIDERANDO: El Informe de Gerencia General de fecha 2 de enero de 2018 con el plan de entregables para el proyecto “Mejora en la Gestión del Sistema de Transporte Metropolitano para el personal de Correo Uruguayo”.

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art.747 de la Ley 16.736 de 05.01.96 en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIONA NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aprobar los entregables semestrales incluidos en el Informe de Gerencia General de fecha 2 de enero de 2018 para el proyecto “Mejora en la Gestión del Sistema de Transporte Metropolitano para el personal de Correo Uruguayo”.
- 2) Transcríbese a la Gerencia General, Gerencia de Área Recursos y Departamento de Liquidación de Sueldos.
- 3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la realización de los registros y notificaciones correspondientes.

**DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**